

**PARTE DE PRENSA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA
19 DE NOVIEMBRE DE 2021.-**

1. Acta N° 1542, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, del día 12 de Noviembre de 2021. **Sin consideración. Aprobado por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Mensaje N° 032/21, por el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 040/21 por que se autoriza la subdivisión del lote identificado como N° 45, del Área Industrial, respecto de la Empresa Eficons Eficiencia en Construcciones S.R.L.- **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. De una particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle España en intersección con calle Pescio, de esta ciudad.- **Pasa a estudio de comisión.**
4. De la Comisión de la Preservación de Patrimonio en respuesta a la Nota N° 061/21 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se emite opinión acerca del Proyecto de Ordenanza N° 033/21, respecto de la demolición de doscientos cuarenta y siete (247) nichos del Sector G, del Cementerio "San Salvador".- **Se anexa al expediente que obra ya en comisión.**
5. De una particular reiterando el pedido de reunión con miembros del Concejo a los fines de exponer los motivos por los cuales desea adquirir mediante compra el lote lindero a su domicilio, en Manzana 70, del Barrio Nueva Roma A.- **Pasa a estudio de comisión**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

6. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión mediante el cual se declara de Interés Municipal el encuentro de Charla y Debate llevada a cabo los días 18 y 19 de noviembre organizada por la Asociación Civil Palabra Mayor, Asociación Civil Prohibido Olvidar, Centro Cristiano Vida Abundante, Comunidad Terapéutica la Razón de Vivir, y con el apoyo de la Asociación Lares de España bajo la consigna "Prevención y Sensibilización de Consumos Problemáticos" y la presentación del programa "Abuelos Preventores".- **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**

7. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión mediante el cual se declaran de Interés Municipal las actividades realizadas por la organización ADIC Casilda, en el mes de noviembre, donde se conmemora el mes de la diabetes, y 100 años de la existencia de la insulina, creando una oportunidad para la toma de conciencia de su impacto en la salud de las personas y fijar estrategias para su prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**
8. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión mediante el cual se declara de Interés Municipal las actividades realizadas por la organización LALCEC en el "Mes Rosa", mes de octubre donde se declara el mes de sensibilización y toma de conciencia en la lucha contra el cáncer de mama, focalizadas en la prevención. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**

DE LAS BANCADAS

9. Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita la obligatoriedad de la capacitación en género y violencia contra las mujeres estipulada en la ley Micaela y capacitación en derechos humanos para todas las personas que desempeñan el manejo correspondiente al Servicio de Radio Llamada, de nuestra ciudad como condición obligatoria al realizar la habilitación estipulada en la Ordenanza N° 1840 para llevar adelante su trabajo.- **Pasa a estudio de comisión.**

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

10. De la Asociación Vecinal Barrio Alberdi invitando participar especialmente de los festejos del tradicional evento "ALBERDI CANTA Y BAILA JUNTO AL FOGÓN DE LA TRADICIÓN", en su trigésima edición, el cual se llevara a cabo el día Sábado 20 de Noviembre, a partir de las 18:00 hs cuando tendrá lugar el desfile tradicionalista. De manera especial se invita al Presidente del Concejo a acompañar el paso del desfile tradicionalista, encender el fogón de la tradición y participar del acto de apertura del festival.

En uso de la palabra el Concejel Germán Zarantonello mociona in voce la sanción de una Declaración que declara de Interés Municipal el festival ALBERDI CANTA Y BAILA JUNTO AL FOGÓN DE LA TRADICIÓN. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Además, el Edil informa el envió de una Nota al DEM solicitando se reactiven capacitaciones con empresas de seguridad para quienes quieren acceder a realizar este tipo de trabajo.

En uso de la palabra la Concejel M. Celina Arán solicita el envió de una Nota al DEM reiterando un ordenamiento vial en la zona de la Ruta N° 33 en su paso por Casilda.

Por último , el Presidente del Concejo, Walter Palanca hace una mención sobre la semana del Prematuro: *"Es una lucha que se viene llevando adelante durante muchos años para brindarle la posibilidad de acceso a la salud a niños que nacen previo a su término natural. No es solamente nacer antes y con un peso distinto si no que trae complicaciones, ya que se trata de que hay un proceso que no se llega a madurar"*

Hay un grupo que se llama Intervención Temprana en el Prematuro, que viene actuando hace varios años en el Hospital, actúan de forma casi oculta pero que brindan un apoyo muy importante a aquellas personas que requieren control, principalmente sobre problemas respiratorios, cognitivo, visuales inserción social. Se acompaña el embarazo, evitando en principio la prematuridad, pero una vez que existe acompañando al niño que debe ser reinsertado en la sociedad con una calidad de vida adecuada.

El grupo está a cargo de Julieta Costa, e integrado por M.Belén Gastelú, Natalia Sebben, Fernanda Casarotto, Fernanda Biolatto y Viviana Casarotto.